

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0017
AL28096/2016/0002

Ayuntamiento de Navalcarnero
Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2016/0017
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): AL28096/2016/0002

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2016/0003
Serie:	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	
Procedencia:	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	58 cajas
	Metros lineales:	6,96
Fechas extremas:	1993 – 2012	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 34
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas	
BOCM		Nº: 186 Fecha: 05/08/2016
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E).</p> <p><u>Metodología del muestreo</u></p> <p>— Se <u>conservará 1 ejemplar del volumen generado por año</u> que se proponga eliminar.</p> <p>La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento.</p> <p>— Los datos existentes en la aplicación informática <i>Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0017
AL28096/2016/0002

Ayuntamiento de Navalcarnero
Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2016/0003
SERIE:	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)
PROCEDENCIA:	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General
OBJETO DE ELIMINACIÓN:	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN: 58 cajas
	METROS LINEALES: 6,96
FECHAS EXTREMAS:	1993 – 2012
SOPORTE:	Papel
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 34
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUÍDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas
BOCM	Nº: 186
	FECHA: 05/08/2016

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0017
AL28096/2016/0002

Ayuntamiento de Navalcarnero
Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E).</p> <p><u>Metodología del muestreo</u></p> <p>— Se <u>conservará 1 ejemplar del volumen generado por año</u> que se proponga eliminar.</p> <p>La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento.</p> <p>— Los datos existentes en la aplicación informática <i>Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).</p>

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

4. Observaciones

No proceden.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)
CÓDIGO T.V.:	TV – 34
ORGANISMO PROPONENTE:	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	AL28096/2016/0002
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2016/0017

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2016/0003
SERIE:	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0017
AL28096/2016/0002

Ayuntamiento de Navalcarnero
Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

PROCEDECIA:	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General		
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General		
OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	58 cajas	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	METROS LINEALES:	6,96	
FECHAS EXTREMAS:	1993 – 2012		
SOPORTE:	Papel		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	Cajas normalizadas de archivo (tamaño folio prolongado)		

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:		TV – 34
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUÍDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 2598/2016, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas	
BOCM	Nº:	186
	FECHA:	05/08/2016
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C), Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A) y Ejemplar (Mu – E).</p> <p>Metodología del muestreo</p> <p>— Se <u>conservará 1 ejemplar del volumen generado por año</u> que se proponga eliminar.</p> <p>La muestra seleccionada aleatoriamente para su conservación se transferirá al Archivo Municipal como testimonio del procedimiento.</p> <p>— Los datos existentes en la aplicación informática <i>Oficina del Registro Virtual de Entidades – ORVE</i> o cualesquier otras que pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo municipal en formato electrónico, y deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p>Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.).</p>	

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4568	4597	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)	1993	2006	30 cajas ubicadas en el Archivo Municipal
2	s/sig	s/sig	Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de	2007	2012	28 cajas ubicadas en el Archivo de Oficina de la Secretaría General

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2016/0017
AL28096/2016/0002

Ayuntamiento de Navalcarnero
Publicidad de edictos, anuncios y notificaciones (Correspondencia de Secretaría)

			Secretaría)			
--	--	--	-------------	--	--	--

4. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ayuntamiento de Navalcarnero. Secretaría General			
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ángeles Salvador Fernández, <i>Archivera municipal</i>			
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Municipal de Navalcarnero y Archivo de Oficina de la Secretaría General			
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 4831/2016, de 7 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas			
	BOCM nº	1	BOCM Fecha:	02/01/2017
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	22/11/2016			
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	3/2016			
Fecha de realización:	18/10/2016			
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	03/10/2017			

2. OBSERVACIONES

- La destrucción física de la documentación, de acuerdo con el Acta de Eliminación remitida, se ha realizado en un único momento (03/10/2017), procediéndose a la destrucción de 58 cajas (6,935 metros lineales).
- La muestra conservada corresponde a 1 carpeta con un ejemplar de cada año (0,025 m.l.) al margen del conjunto de unidades de instalación cuya eliminación fue autorizada.